



DERECHO DEL USUARIO EN MICROFINANCIERA FUNDESER



Ser informado de forma clara, completa, oportuna y adecuada sobre los alcances y consecuencias de los servicios financieros a ser contratados y los cambios de las condiciones previamente pactadas; en el marco de una cultura financiera y consumo responsable en relación a los productos y servicios que ofrece Microfinanciera Fundeser.



Recibir educación sobre consumo responsable de los productos financieros ofrecidos por Microfinanciera Fundeser.



Seleccionar y acceder al producto o servicio financiero en el ámbito de libre competencia, ya sea de crédito o cualquier otro servicio financiero prestado por Microfinanciera Fundeser.



Ser notificado de forma verificable, de la decisión negativa emitida por parte de Microfinanciera Fundeser sobre la contratación de productos o servicios financieros solicitados de previo por el usuario, o de la cancelación o suspensión de los contratos de productos o servicios.



Ser atendido oportuna y diligentemente, de forma gratuita, en el caso de reclamos, quejas o consultas interpuestas ante Microfinanciera Fundeser.



Ser notificado de forma verificable, oportuna, fundamentada, comprensible e integral sobre el estado del trámite o la resolución final de sus reclamos, quejas y consultas.



Recurrir ante la CONAMI frente a los reclamos no atendidos oportunamente, o con respuesta negativa por parte de la institución o en los casos que los usuarios se encuentren en desacuerdo con la respuesta a su reclamo emitida por Microfinanciera Fundeser.



A que sus denuncias sean recibidas por la CONAMI.



MICROFINANCIERA
FUNDESER

¡Más cerca, más ágil!